



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 384/2022, de 2 de marzo (BOCM 14 de marzo), con corrección de errores (BOCM 2 de enero 2024), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid. Órgano de selección nombrado por Resolución de 30 de octubre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 8 de noviembre), con modificación en Resolución de 22 de Noviembre de 2023 publicada en el BOCM de 1 de diciembre de 2023, por la que se efectúa nombramiento de la Presidenta Titular y de un vocal titular.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y en la base 9 de la Orden 970/2018, de 26 de marzo, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 19 de febrero de 2019, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 5 de marzo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, la relación de las aspirantes del turno libre que han superado el tercer ejercicio del citado proceso selectivo.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 5 puntos ciñéndose a la base 8ª de la *ORDEN 384/2022, de 2 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo.*

Aspirantes que han superado el TERCER ejercicio (Supuesto Práctico) del proceso selectivo.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	CALIFICACIÓN
1	ULECIA LANGA, BELÉN ELISA	***3997**	L	5,0805
2	ULECIA LANGA, MARÍA DEL ROCIO	***5150**	L	5,0631

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma

El Secretario del Tribunal

SANCHEZ SOSA Firmado digitalmente

Fecha: 2025.05.08
23:02:32 +02'00'

Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
C/ Los Madrazo nº 34, 2ª planta. 28014 Madrid